

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

*TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
SALA SEGUNDA DE DECISION*

ACCIÓN: POPULAR
EXPEDIENTE NO. 23-001-33-31-004-2016-00066-01
DEMANDANTE: NURIS NARCIZA UPARELA IMBETT Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALENCIA Y OTROS

Montería, marzo tres (3) de dos mil diecisiete (2017).

Visto el informe secretarial, y para continuar el trámite del proceso, se

DISPONE:

Córrase traslado común a las partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión. Vencido este dese traslado del expediente al Agente del Ministerio Público, por el término de cinco (5) días para que emita su concepto. Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

*TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
SALA SEGUNDA DE DECISION*

ACCIÓN: POPULAR
EXPEDIENTE NO. 23-001-33-31-004-2016-00065-01
DEMANDANTE: OSCAR ARROYO MORA
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS

Montería, marzo tres (3) de dos mil diecisiete (2017).

Visto el informe secretarial, y para continuar el trámite del proceso, se

DISPONE:

Córrase traslado común a las partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión. Vencido este dese traslado del expediente al Agente del Ministerio Público, por el término de cinco (5) días para que emita su concepto. Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NADIA PATRICIA BENÍTEZ VEGA
Magistrada